

## AYUNTAMIENTO DE BARCARROTA

### *ANUNCIO de 28 de marzo de 2007 sobre declaración de viabilidad del Programa de Ejecución de los terrenos comprendidos en el Sector Sub-2.*

Declarada en sesión plenaria del 20-03-2007 la viabilidad del programa de ejecución de los terrenos comprendidos en el Sector Sub-2 (desglosado del expediente de modificación de Normas Subsidiarias número 4) de Barcarrota, se expone al público mediante anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y diario regional Hoy.

Asimismo se abre un plazo de dos meses a contar de la última publicación para la presentación de la documentación completa del Programa y proyecto de urbanización debidamente visado (art. 126,2a de la LSOTEX).

Barcarrota, a 28 de marzo de 2007. El Alcalde-Presidente, ALFONSO CARLOS MACÍAS GATA.

## AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA

### *ANUNCIO de 12 de abril de 2007 sobre aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación del ámbito de la Unidad de Actuación UA-2.*

La Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 2 de abril de 2007, ha aprobado definitivamente el Proyecto de Reparcelación del ámbito de la Unidad de Actuación UA-2 del Plan General Municipal, presentado por la Agrupación de Interés Urbanístico Sector-2 Las Angustias Norte, Expte. 135/05-UO.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio, por el que se aprueban las normas complementarias al Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria sobre inscripción en el Registro de la Propiedad de Actos de naturaleza urbanística.

Navalmoral de la Mata, a 12 de abril de 2007. El Alcalde, RAFAEL MATEOS YUSTE.

### *ANUNCIO de 12 de abril de 2007 sobre aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación del ámbito de la Unidad de Actuación UA-14.*

La Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 9 de abril de 2007, ha aprobado definitivamente el Proyecto de Reparcelación del ámbito de la Unidad de Actuación UA-14 del Plan General Municipal, presentado por González Peraleda, S.A., en la condición de Agente Urbanizador del Programa de Ejecución de la UA-14, Expte. 69/05-UO.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio, por el que se aprueban las normas complementarias al Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria sobre inscripción en el Registro de la Propiedad de Actos de naturaleza urbanística.

Navalmoral de la Mata, a 12 de abril de 2007. El Alcalde, RAFAEL MATEOS YUSTE.

### *ANUNCIO de 12 de abril de 2007 sobre aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación del ámbito de la Unidad de Actuación UA-15.*

La Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 9 de abril de 2007, ha aprobado definitivamente el Proyecto de reparcelación del ámbito de la Unidad de Actuación UA-15 del Plan General Municipal, presentado por González Peraleda, S.A., en la condición de Agente Urbanizador del Programa de Ejecución de la UA-15, Expte. 70/05-UO.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio, por el que se aprueban las normas complementarias al Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria sobre inscripción en el Registro de la Propiedad de Actos de naturaleza urbanística.

Navalmoral de la Mata, a 12 de abril de 2007. El Alcalde, RAFAEL MATEOS YUSTE.